



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Martes 20 de Abril de 2004

Número 74

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 y 2
Agencia Tributaria	3 a 6
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .	6 a 9

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	9 a 22
Diversos Ayuntamientos	22 a 31
Mancomunidades	32

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.506/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a DRISS SAFI (50000085), de nacionalidad MARROQUI, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE COLMENAR, 13 1 1, de NAVAS DEL MARQUES (LAS) (ÁVILA), la Resolución del expediente de solicitud de PERMISO RESIDENCIA PERMANENTE (Nº. de Expte. 050020040000065).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía Administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 13 de Abril de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 1.507/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a EL HASSAN EL YAAKOUBI (50002207), de nacionalidad MARROQUI, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE GENERAL MOLA, 6, de HOYO DE PINARES (EL) (ÁVILA), la Resolución del expediente de solicitud de PERMISO DE TRABAJO (C/A) TIPO B INICIAL Y RESIDENCIA (Nº. de Expte. 050020030001184).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 13 de Abril de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 1.508/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a LUZ BIBIANA ROJAS OLAYA (50001908), de nacionalidad COLOMBIANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE VIRGEN DE COVADONGA, 15 B B, de (ÁVILA), la Resolución del expediente de solicitud de PERMISO DE TRABAJO (C/A) TIPO B INICIAL Y RESIDENCIA (Nº. de Expte. 050020030001910).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 13 de Abril de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 1.492/04

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

*Dependencia de Recaudación***ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE LA
DELEGACIÓN LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE ÁVILA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de Diciembre) en la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de Diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 5 de abril de 2004

La Delegada de la A.E.A.T., *Marta Alvarez Morato***LUGARES DE COMPARECENCIA**

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO
R05600 DEPENDENCIA RECAUDACIÓN AVILA	CL MADRE SOLEDAD 1	05001	AVILA
R05732 DEPENDENCIA RECAUDACION -732 AVILA	CL MADRE SOLEDAD 1	05001	AVILA
R28782 UNIDAD. RECAUDACION DEUDAS MENOR CUANTIA	CL. GUZMAN EL BUENO 139	28003	MADRID

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes

PROVIDENCIA DE APREMIO

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano Responsable	Lugar de Comparecencia
06565368H	ALLENDE ORTEGA JOSEFA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095559124	0499011525844	RECAUDACION	R05782
06570273R	ALONSO CASTILLO AMADOR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095436221	0499011525013	RECAUDACION	R05600
06533776M	ALVAREZ QUIROS JUAN MARIA	LIQa. EN EJECUTIVA A0560003506023621	0499011524887	RECAUDACION	R05600
70814288W	ARRIBAS LOPEZ SONSOLES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382530	0499011526531	RECAUDACION	R05782
06535720V	ASUNCION MONFORTE, JOSE-VIDAL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389625	0499011527374	RECAUDACION	R05782
B05172184	AUTOMOVILES IMPORTADOS MADRICAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021729	0499011526575	RECAUDACION	R05782
B05172184	AUTOMOVILES IMPORTADOS MADRICAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021718	0499011526564	RECAUDACION	R05782
07949899H	BARBERO CAMARERO MARIA ESTRELLA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093672931	0399080589738	RECAUDACION	R05782

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	Lugar de
				Responsable	Comparecencia
08666772G	BLANCO VICENTE BENIGNO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385324	0499011525697	RECAUDACION	R05782
70815419Y	BORJA MENDOZA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382420	0499011524630	RECAUDACION	R05600
70815419Y	BORJA MENDOZA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382552	0499011524641	RECAUDACION	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095383641	0499011524607	RECAUDACION	R05600
70809754E	BORREGUERO MARTIN DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094267899	0399080588591	RECAUDACION	R05782
B05158084	CALAS ELAN S.L.L.	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021872	0499011524865	RECAUDACION	R05600
Q0554065C	CAMARA AGRARIA LOCAL DE PIEDRALAVES	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022257	0499011525305	RECAUDACION	R05600
X4345955J	CANDINI SAAVEDRA, PIERPAULO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095390109	0499011527307	RECAUDACION	R05782
X4345955J	CANDINI SAAVEDRA, PIERPAULO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389284	0499011527295	RECAUDACION	R05782
70816708F	CASTAÑEDA MARTIN IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382508	0499011526520	RECAUDACION	R05782
06499002F	CUERVA HERNANDEZ JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013923	0499006982328	RECAUDACION	R05600
70300825Z	DIAZ LOPEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022059	0499011525002	RECAUDACION	R05600
06570785F	DIAZ PIRAL JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660853	0399080587163	RECAUDACION	R05600
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000920	0499006982182	RECAUDACION	R05600
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003306001898	0499011524922	RECAUDACION	R05600
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003226000746	0499011524911	RECAUDACION	R05600
X1964506F	EL OUAHABI ABDELMALEK	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094858908	0499006983701	RECAUDACION	R05782
X1964506F	EL OUAHABI ABDELMALEK	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094854563	0499006983699	RECAUDACION	R05782
70799325N	ESCOBAR DIAZ JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095652437	0499011525169	RECAUDACION	R05600
06535579Z	ESCUDERO BERMUDEZ EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094336264	0499001379547	RECAUDACION	R05600
03787895W	ESTEVEZ LEGIDO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021620	0499011524551	RECAUDACION	R05600
B05153069	ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506008155	0499011524854	RECAUDACION	R05600
07784034Y	FABIAN CAPARROS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095395224	0499011526137	RECAUDACION	R05782
X3412267X	FERNANDEZ CUICHAN JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003306001986	0499011292328	RECAUDACION	R05782
06541476T	FERNANDEZ MORA SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388602	0499011525361	RECAUDACION	R05600
06552130M	FUENTE ORGANISTA GUILLERMO DE LA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106012933	0499011524843	RECAUDACION	R05600
51319533R	FUENTES GARCIA RAUL OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022268	0499011525327	RECAUDACION	R05600
B05140082	GANADERIA GALINDOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003560000764	0499006981934	RECAUDACION	R05600
B05140082	GANADERIA GALINDOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003560000753	0499006981923	RECAUDACION	R05600
06546779J	GARCIA DIAZ PORFIRIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095025680	0499006982687	RECAUDACION	R05782
06530539B	GARCIA MARTIN JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095381199	0499011527475	RECAUDACION	R05782
70808158J	GOMEZ IGLESIAS ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388206	0499011526238	RECAUDACION	R05782
06525038F	GOMEZ LEGIDO LUIS JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382200	0499011524416	RECAUDACION	R05600
01828780G	GOMEZ MAYA FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094860195	0499008457833	RECAUDACION	R28782
04220038K	GOMEZ SANCHEZ CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095383960	0499011527341	RECAUDACION	R05782
06357979C	GONZALEZ CRUZ FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106016398	0499011524113	RECAUDACION	R05600
38765197P	GONZALEZ SANCHEZ IRENEO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021740	0499006983228	RECAUDACION	R05782
38765197P	GONZALEZ SANCHEZ IRENEO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021730	0499006983217	RECAUDACION	R05782
06572019E	GONZALEZ VAQUERO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095386930	0499011524135	RECAUDACION	R05600
07861549B	GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021400	0499011526205	RECAUDACION	R05782
07861549B	GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021410	0499011526216	RECAUDACION	R05782
70812557L	GRAGERA MARTINEZ AXIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389856	0499011527105	RECAUDACION	R05782
B05113642	GREDOS TURISMO Y OCIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095384818	0499011525743	RECAUDACION	R05782
06580401D	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021025	0499006981710	RECAUDACION	R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	Lugar de
				Responsable	Comparecencia
06580401D	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094857533	0499006981709	RECAUDACION	R05600
12336416K	HERNANDEZ MORAN VERONICA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382410	0499011526508	RECAUDACION	R05782
06564626N	HERRERO RODRIGUEZ ADELA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382442	0499011525721	RECAUDACION	R05782
X3707486R	HRISTOV KOVACHEV PAVEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094854541	0499006983745	RECAUDACION	R05782
B05153465	INICIATIVAS TURISTICAS DE CASTILLA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021531	0499006983060	RECAUDACION	R05782
06524697B	JIMENEZ MARTIN SATURNINO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106015210	0499011526115	RECAUDACION	R05782
06537547G	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA SONSOLES	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021652	0499006983116	RECAUDACION	R05782
06545264Q	JIMENEZ SANCHIDRIAN FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095384268	0499011525675	RECAUDACION	R05782
11835153C	JUAREZ IBAÑEZ EDMUNDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385104	0499011527385	RECAUDACION	R05782
00424298V	LAGUNA DEL RIO MARIA LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021058	0499006981653	RECAUDACION	R05600
71408142L	LAIZ PRIETO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095387007	0499011524146	RECAUDACION	R05600
70802949W	LINARES GAMARRA MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389229	0499011527194	RECAUDACION	R05782
06557748B	LOPEZ FERNANDEZ GONZALO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021663	0499011526474	RECAUDACION	R05782
05211794V	LORA PAGOLA DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382365	0499011525923	RECAUDACION	R05782
06561684Z	LOZANO HERNANDEZ ANA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389670	0499011526126	RECAUDACION	R05782
50986677R	LUENGO GONZALEZ, ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389438	0499011525192	RECAUDACION	R05600
06557491F	MARTIN DE LA PARRA FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095386402	0499011524078	RECAUDACION	R05600
06540772D	MARTIN RODRIGUEZ MARIA JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022390	0499011525440	RECAUDACION	R05600
06557296L	MARTIN RUBIO BENIGNO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095381760	0499011526160	RECAUDACION	R05782
06581570M	MAYA JIMENEZ OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389526	0499011526711	RECAUDACION	R05782
06569043J	MENDOZA ESCUDERO EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385665	0499011524270	RECAUDACION	R05600
06532835F	MENDOZA JIMENEZ JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095383344	0499011524573	RECAUDACION	R05600
03456388V	MIRANDA JIMENEZ ESTRELLA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095133875	0499006982946	RECAUDACION	R05782
70803147Q	MONTES GONZALEZ RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342413	0499001379851	RECAUDACION	R05600
04190822S	MORALES NAVARRO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388448	0499011525260	RECAUDACION	R05600
04190822S	MORALES NAVARRO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388437	0499011525259	RECAUDACION	R05600
04190822S	MORALES NAVARRO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388239	0499011525248	RECAUDACION	R05600
X0757453V	MOUHIB, MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095110445	0499006983374	RECAUDACION	R05782
06530739G	MOYA PACHO CONSUELO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094859183	0499006982542	RECAUDACION	R05782
B05135579	OBRAS Y ENERGIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506023852	0499011525068	RECAUDACION	R05600
50432327C	ONCINA BEATO ROSA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342347	0499001380549	RECAUDACION	R05782
04847068W	PEÑA MARTINEZ FERNANDO DE LA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095637235	0499011527442	RECAUDACION	R05782
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388085	0499011524168	RECAUDACION	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385093	0499011524157	RECAUDACION	R05600
04206694V	PRIETO RODRIGUEZ ROBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095297247	0499006983576	RECAUDACION	R05782
06483036A	RAMIREZ HERRERO CASIMIRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095382134	0499011524562	RECAUDACION	R05600
04174842C	RETAMAL SUAREZ ALICIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003090000024	0499006982418	RECAUDACION	R05600
04174842C	RETAMAL SUAREZ ALICIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003090000145	0499006982429	RECAUDACION	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003560000412	0499011525046	RECAUDACION	R05600
06497902B	RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385555	0499011526441	RECAUDACION	R05782
70814741H	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094336968	0499001380853	RECAUDACION	R05782
06520080V	RUBIA BLANCO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095421723	0499011524540	RECAUDACION	R05600
06579021D	RUFES LOPEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106009963	0499006981686	RECAUDACION	R05600
06564380L	RUFES LOPEZ YOLANDA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022598	0499011525710	RECAUDACION	R05782

51064167G	SAENZ AGUT DIEGO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095208147	0499006983644	RECAUDACION	R05782
07011491X	SANCHEZ GARCIA ARTURO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022235	0499006982395	RECAUDACION	R05600
51592040G	SANCHEZ GONZALEZ ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095389416	0499011526373	RECAUDACION	R05782
51592040G	SANCHEZ GONZALEZ ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095385577	0499011526362	RECAUDACION	R05782
70800622K	SANZ ALONSO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095383894	0499011525147	RECAUDACION	R05600
06497450L	SANZ GUTIERREZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094857049	0499006982643	RECAUDACION	R05782
13699189K	SILVA JIMENEZ EMILIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095386886	0499011526968	RECAUDACION	R05782
06546120K	TABANERA TEJEDOR JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017736	0499006983127	RECAUDACION	R05782
06573529Z	VEGA GONZALEZ MARIA PILAR DE LA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095388844	0499011526957	RECAUDACION	R05782
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000528	0499011524528	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000473	0499011524517	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000462	0499011524506	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000451	0499011524494	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000440	0499011524483	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000430	0499011524472	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000517	0499011524461	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000506	0499011524450	RECAUDACION	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000484	0499011524449	RECAUDACION	R05600
06538029A	VELAYOS PRIETO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095384070	0499011525709	RECAUDACION	R05782
X0616082G	XU GUANG HUA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018814	0499006982340	RECAUDACION	R05600
X0616082G	XU GUANG HUA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018803	0499006982339	RECAUDACION	R05600
07833392Y	ZAMORA BLAZQUEZ GERMAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000952	0499006982878	RECAUDACION	R05782
06580462R	ZURDO FERNANDEZ SERGIO RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095493498	0499011525877	RECAUDACION	R05782

Número 1.443/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de

Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

PROCEDIMIENTO: Expediente administrativo de apremio 05 01 04 00019648 Notificación de requerimiento de bienes

INTERESADO: YE --- ZENGWEI. (0X1627648F).

ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 2 de Abril de 2004

El Recaudador Ejecutivo, Ernesto José Gómez Ferreras.

Número 1.503/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial

EXPTE.: 05/54/03-E (Cancelación Aplazamiento)
ANTONIO SANZ ALONSO
07.051001457723

Revisado el expte. de referencia, e intentada sin efecto la notificación al domicilio consignado en su solicitud, se le comunica que tiene a su disposición en esta Dirección Provincial, la resolución de cancelación del expediente referenciado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre), modificada mediante ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero).

Se le informa de que contra esta Resolución, podrá interponer recurso de Alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de UN MES desde esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, (B.O.E. De 24.10.95) y 2.b) de la Disposición Adicional Quinta de la O.M. De 26.05.99, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. De 27.11.92)

Transcurridos tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado según dispone el artículo 183.1a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a los efec-

tos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Ávila, a 06 de Abril de 2004

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jimenez.*

– oOo –

Número 1.504/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial

EXPTE.: 05/28/03-E (Cancelación Aplazamiento)
PEDRO R. ROBLEDO LOPEZ
07.050016092288 y 10.05100596466

Revisado el expte. de referencia, e intentada sin efecto la notificación al domicilio consignado en su solicitud, se le comunica que tiene a su disposición en esta Dirección Provincial, la resolución de cancelación del expediente referenciado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre), modificada mediante ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero).

Se le informa de que contra esta Resolución, podrá interponer recurso de Alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de UN MES desde esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, (B.O.E. De 24.10.95) y 2.b) de la Disposición Adicional Quinta de la O.M. De 26.05.99, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. De 27.11.92)

Transcurridos tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado según dispone el artículo 183.1a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Ávila, a 06 de Abril de 2004

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jimenez*.

– o0o –

Número 1.444/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

PROCEDIMIENTO: Expediente administrativo de apremio 05 010100113230 Notificación de embargos

INTERESADO: TEJERO FUENTES CARLOS.
(006481115Z).

ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 2 de Abril de 2004

El Recaudador Ejecutivo, *Ernesto José Gómez Ferreras*.

– o0o –

Número 1.445/05

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

PROCEDIMIENTO: Expediente administrativo de apremio 05 0103 00100049 Notificación de embargo

INTERESADO: BLANCO RECIO JESUS.
(006507050M).

ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER: Dirección Provincial de la Tesorería General de

la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 2 de Abril de 2004

El Recaudador Ejecutivo, *Ernesto José Gómez Ferreras*.

– oOo –

Número 1.446/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

PROCEDIMIENTO: Expediente administrativo de apremio 05 0102 00101234 Notificación de embargo

INTERESADO: INCA RESTAURANTE, S.L.. (0B05125588).

ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 2 de Abril de 2004

El Recaudador Ejecutivo *Ernesto José Gómez Ferreras*.

Número 1.447/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

PROCEDIMIENTO: Expediente administrativo de apremio 05 01 03 00116015 Notificación de embargo

INTERESADO: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO FARRACES S.L.. (0B05154653).

ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 2 de Abril 2004

El Recaudador Ejecutivo, *Ernesto José Gómez Ferreras*.

– oOo –

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.404/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Dña. Liyu Ji, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para

la actividad de RESTAURANTE, situado en la Avda. Patrimonio de la Humanidad nº 4, Local 2, expediente nº 58/2004.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General

del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 5 de abril de 2004

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 1.468/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación, o ser impugnados directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en Ávila, (Art. 116 y 117 de la Ley 4/99)

Ávila, a 1 de abril de 2004

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (MULTAS) Resolución 19 junio 03, *Félix Olmedo Rodríguez*

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
44282	ARENAS, JIMENEZ, ROSARIO	00393X	AVILA	6/08/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
45642	ARROYO ELENA LUIS	09457181H	AVILA	20/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
223563	AUTOESCUELA PICASSO S.C.L.	F05011614	AVILA	8/11/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
46737	BENCHILLA FARID	X1624168T	AVILA	3/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
45285	BERNALDO DE QUIROS PEREZ ESTE	06530859D	MADRID	1/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
46588	BAN BIEDMA CALVO MANUEL	06564800W	AVILA	27/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
47140	CASO DEL, RUFES, M. ANGELES	06561568J	AVILA	22/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
223258	CERRADA, ORTEGA, ROBERTO MIGUEL	06533417Z	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
45399	DIAZ LOPEZ JULIO MIGUEL	70858945Q	AVILA	6/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
45547	ESCRIBANO, MARTIN, M. CARMEN	06512274P	AVILA	14/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.4	100,00
46996	FREJO SELLOS JOAQUIN	19833364G	SAN JUAN DE LA NAVA	16/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
46687	FRUTOS SANCHEZ MARIA ANGUSTIAS	06515091L	AVILA	2/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
46633	GARCIA MUÑOZ LOURDES	06530410C	FUENTE EL SAUZ	28/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
223294	GARCÍNÚÑO GARCÍA JOSÉ ANGEL	6547051D	CÁRDENOSA	30/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
47106	GARROSA, MORENO, TOMAS	06560998H	YECLA	19/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
45437	GIL GARCIA ESTHER	06552782J	AVILA	9/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
46966	GOMEZ GOMEZ JOSE RAMON	06539977L	TOLEDO	15/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
47104	GONZALEZ BLANCO LUIS CARLOS	06543996J	AVILA	19/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
223670	GONZALEZ GAISEN, Mª ISABEL	09289676E	VALLADOLID	12/11/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
47053	GONZALEZ VILLAR MARIA CONCEPCI ON	06541349B	AVILA	17/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
47129	GUERRERO VELA STELLA	M6641LH	AVILA	21/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
43856	HERNANDEZ ZANCAJO, ROSA MARIA	00145500H	AVILA	16/07/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
46652	HERNANDEZ, DIAZ, ANTONIO	06533306H	AVILA	29/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
223173	IGLESIA DE LA DEZA JOSE LUIS	06541831X	AVILA	28/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
45883	IZQUIERDO ORTEGA LUIS	13046802Y	AVILA	29/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
223222	JIMENEZ BARROSO ANGELINA	06517177N	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
45157	JIMENEZ, GARDIAZABAL, M. SUSANA	06552579V	AVILA	24/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
44489	JIMENO VAZQUEZ JOSE JAVIER	00808319F	SAN AGUSTIN	16/08/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
47049	JIMENO, FERNANDEZ, ARTURO	06553901M	AVILA	17/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
45072	JUAN DE SAEZ MILAGROS	06516337T	AVILA	22/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
222303	LOZANO HIDALGO ARMANDO JAV	06556612W	AVILA	11/08/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
46984	MAÑAS GONZALEZ MARIA ASUNCION	06560406R	COLLADO VILLALBA	15/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
44870	MARTIN ALVAREZ JACQUELINE	63529664F	BARCELONA	10/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
45390	MARTIN MAGDALENO JUSTINO	06564320M	AVILA	6/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
44911	MAH I I N MAH I I N LAUHA	52414235H	AVILA	12/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.3	92,00
46653	MATAMOROS MUÑOZ DELIA	06583353V	AVILA	29/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
45245	MAYORGA, LLORENTE, MAURA M.	06492645K	AVILA	30/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
45222	MENDOZA, ARRIBAS, JULIO	70808556C	AVILA	26/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
45325	MIGUEL DE, ESTEBAN, M. SANTOS	12717627F	AVILA	2/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
44537	MORENO, ECHANOVE, M. LUISA	51389511J	AVILA	19/08/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46621	MORENO, ECHANOVE, M. LUISA	51389511J	AVILA	28/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
46610	MUÑOZ CASADO MARIA DOLORES	06526863S	AVILA	28/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
46632	NAPAL, BASARTE, M. SOLEDAD	70806584A	AVILA	28/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
44987	NEGRO MARTINEZ ROSA MARIA	70804338B	AVILA	18/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
223230	OLMEDO RODRIGUEZ CESAR	06544760H	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
47005	PALACIOS GONZALEZ RIVERA JAIME	06551456K	AVILA	16/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
44822	PEÑAFIEL SANZ JOSE IGNACIO	51913519N	MADRID	7/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
223250	PEREZ CARRETERO SUSANA	53108831Z	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
223068	PEREZ, SANCHEZ, IGNACIO	06581384A	AVILA	23/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
45746	RODRIGUEZ, DE LA FUENTE, IVAN	06581936A	AVILA	23/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.1	36,00
223209	SABORIDO LACAROS, JUAN MANUEL	50019366R	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
223221	SAINZ DE BARANDA, SERRANO, PEDR	02464575X	AVILA	29/10/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
46359	SANCHEZ CASILLAS MILAGROS	06584190A	CEBREROS	18/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.6	90,00
46567	SANCHEZ MALDONADO JOSE MARIA	51361782E	MADRID	26/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.1	150,00
45541	SANCHEZ RODRIGUEZ YOLANDA R	06554737J	AVILA	14/10/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46738	SANCHEZ SANCHEZ FERNANDO	06542946K	MIJARES	3/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 21 O.	60,00
45113	SANCHEZ YAÑEZ ADOLFO JOSE	06530438W	AVILA	24/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
47145	SANCHIDRIÁN VELAYOS JESÚS	06581780P	ÁVILA	23/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.3	60,00
44536	SORIA ALONSO CARLOS	06536123Y	ÁVILA	19/08/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47160	STASIAK, STAWECKA, PRZEMYSŁAN	70808713Q	ÁVILA	24/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
46595	TEJERIZO GARCIA ALVARO	06563907Y	MADRID	27/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
44608	TEMPRANO GONZALEZ IGOR	78872742S	ÁVILA	23/08/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46960	VELAYOS VEGA JUAN CARLOS	06569000Q	ÁVILA	14/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.7	60,00
44884	VILLARREAL, FERNANDEZ, M. JESUS	15772787P	ÁVILA	11/09/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	92,00
46868	YUNTA MORENO CARLOS	02145974M	MADRID	10/12/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00

Número 1.469/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Esteban Domingo, nº 2, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza de la Victoria, nº 1, 05001 Ávila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, a 1 de abril de 2004

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (MULTAS) Resolución 19 junio 03, *Félix Olmedo Rodríguez*

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
46318	ANDRES, RODERO, ANA MARIA	70794012W	ÁVILA	16/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.7	100,00
46259	ANTONIO DE HERNANDEZ SEBASTIAN	06507548C	ÁVILA	13/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46152	ARAUJO MARTIN FRANCISCO JAVIER	06565846J	ÁVILA	10/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46582	ARRIBAS ARENAS VICTORIA	06539813Q	SAN MARTIN DEL PIMPO LLAR	27/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
46352	BALLESTEROS PESQUERO, FRANCISCO	SO0790FZ	SORIA	17/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
47362	BENITO GONZALEZ VALENTIN	06547664R	ÁVILA	11/01/04	Ordenanza De Circulación	ART. 54.2	60,00
224784	BENITO MARTIN ADOLFO	06563454J	ÁVILA	8/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
45991	CARRAL OYARZABAL JUAN MANUEL	06540966L	ÁVILA	3/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46529	CARRASCO SERRANO RAFAEL	05221210A	MOSTOLES	25/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46251	CASTRO DE, LOPEZ, EVA MARIA	06579605H	ÁVILA	13/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47186	ENCINAR GONZALEZ ALFREDO	06520892R	ÁVILA	27/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
224742	FERNANDEZ SAEZ M. INMACULA	06584698M	ÁVILA	7/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
46243	FERNANDEZ SEGOVIA ALFONSO	06579448E	AVILA	13/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
224799	GALAN JIMENEZ MARIA JESUS	06537044F	AVILA	8/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
224738	GALAN,AGUSTIN,M. TERESA	06529892P	AVILA	7/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
224778	GALAN,AGUSTIN,M. TERESA	06529892P	AVILA	8/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
46192	GALLEGO,SANCHEZ,CESAR	06565930M	AVILA	11/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46853	GALLEGO,SANCHEZ,CESAR	06565930M	AVILA	9/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47451	GARCIA GARCIA JESUS	50007428T	AVILA	15/01/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
45975	GIL GALLARDO,GARCIA, M. LUISA	02156033J	AVILA	3/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
47184	GIL,PARRAS,IGNACIO	06569103G	AVILA	27/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46018	GONZALEZ ALONSO MONICA	06570568C	AVILA	4/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46312	GUIAR LORENTE EDUARDO	0752734J	MADRID	15/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.2	92,00
46150	GUTIERREZ ANDRES M. EMILIA	06564261S	AVILA	10/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
47234	HERNANDEZ CABALLERO JUAN C	06524028D	AVILA	30/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46997	HERRERO SEDANO CESAR	70801598P	AVILA	16/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
46861	JIMENEZ SANCHEZ ALFREDO	70807729K	AVILA	10/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46942	JIMENEZ SANCHIDRIAN FERNANDO	06545264Q	AVILA	12/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 51.5	100,00
47128	JIMENEZ,ROLLON,ISABEL	06543001F	AVILA	21/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
224748	MARAZUELA,HERNANDEZ,ALVARO	70813317C	AVILA	7/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
46880	MARTIN HERRERO MARIANO.	6554823	AVILA	10/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 54.1	36,00
46226	MARTIN PALOS ANGEL	07902947D	MADRID	11/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.3	92,00
46889	MARTIN,ARRIBAS,SONIA	06579577J	AVILA	10/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.5	92,00
46223	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	ML0254DW	MELILLA	11/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47379	MONTE ESPINOSA MANUEL	70807468J	AVILA	12/01/04	Ordenanza De Circulación	ART. 5 O. C	36,00
46010	MOYANO,NORIEGA,GREGORIO	12365668V	AVILA	4/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00
47056	MOZO GRAU FERNANDO JESUS	09309678Z	VALLADOLID	17/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47118	MUÑOZ,MARTIN,VICTORIANO	06531494T	AVILA	20/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 26 O.	302,00
224766	NUÑEZ MANGAS MARIA YOLANDA	06553118G	AVILA	7/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
46196	OLMEDO RODRIGUEZ EMILIO RAFAEL	06554984F	AVILA	11/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47004	PEREZ MARTIN M. IRENE	06532204C	AVILA	16/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
224854	PEREZ,SANCHEZ,IGNACIO	06581384A	AVILA	12/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
47166	PICHEL FERNANDEZ EMILIO	16058040S	MADRID	26/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
47040	PLACOR S.A.	A05012497	AVILA	17/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.1	92,00
45946	RODRIGUEZ FLORES RAFAEL	51419505S	MADRID	1/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.4	150,00
224788	ROFSO FIDALGO JULIAN	06549389R	AVILA	8/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
224851	RUBIO CHAMORRO ALBERTO	06581459D	AVILA	12/01/04	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
47018	RUIZ HARO ALICIA ESTHER	06545988G	AVILA	17/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46720	SANCHEZ MAGALLO PALOMA	06531845Y	AVILA	2/12/03	Ordenanza De Circulación	ART. 52.9	92,00
46462	VEGA,SAEZ,FIDELA	06503905B	AVILA	22/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 11 O	150,00
45977	VENTERO MUÑOZ S.A.	A05016910	AVILA	3/11/03	Ordenanza De Circulación	ART. 53.2	100,00

Número 1.475/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria se relacionan a continuación los expedientes ejecutivos providenciados de apremio cuya notificación intentada por dos veces, no ha sido posible realizar por causas no imputables a esta administración.

AÑO: 2003

1. Bienes Inmuebles (Urbana)

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
011323478	O'SHAUGHNSSY MARTIN P.	44.795
12695227D	ABAD RUIZ MARIA DEL ROSARIO	44.625
B80334543	ADECON MADRID SL	43.318
A05006093	AGROPECUARIA FRESNEDA SA	34.086
06549716Y	ALONSO FERNANDEZ JOSE LUIS IGNA	40.424
06536446F	ALONSO GARCIA MARIA BELEN ISABEL	9.894
12323923V	ALONSO LOPEZ JESUS MARIA	44.363
06569232H	ALVAREZ MARTIN MIGUEL ANGEL	43.185
06535417J	ALVAREZ PINILLA EUGENIO	48
06580943E	ALVARO VELAYOS JESUS	44.773
A28750099	ANTENA 3 DE RADIO SA	44.782
07854502W	ANTONA SANCHEZ JESUS MARIA	44.763
06448908F	ANTONIO UBEDA SEBASTIAN	34.355
06500687J	AREVALO HERNANDEZ EMILIANO	12.541
50000373Y	AREVALO JIMENEZ EMILIANO	38.491
06573573N	AREVALO PEREZ MARIA PILAR	33.222
06363415M	ARRIBAS ESCUDERO MIGUEL	82
06459767X	ARRIBAS MENDEZ GUNIFORTES	44.842
06466825F	ARROYO PUCHE MARIANO	36.864
11893569Q	AUGUSTO COMBRADO ALIPIO	26.916
A05020409	AUTO AVILA SA	22.266
06549031B	AYLLO DOMINGUEZ JOAQUIN	35.165
A28135846	BP OIL ESPAÑA SA	44.629
A78615903	BALVI INMOBILIARIA SA	44.742
06521111J	BARRIOS GARCIA CESAREO	39.414
06453959K	BARROSO PEREZ LUCIANA	44.669
06351734P	BARTOLOME ROMO VICTORINO JUAN	34.690
06526922M	BECEDAS MUÑOZ MANUEL SERVILIO	44.751
06563454J	BENITO MARTIN ADOLFO	4.842
06476094F	BERMEJO PEREZ GABRIEL	44.739
06535247G	BERNALDO DE QUIROS PEREZ MARCE	28.415
06424701L	BERRON DE JUAN RAFAEL	44.643
A78784956	BIERZO INDUSTRIAL SA	43.037
B05168240	BLACK AND WHITE PEOPLE SL	42.506
06479729P	BLAS GARCIA DANIEL DE	36.672
08096100P	BLAZQUEZ GARRIDO PAULA	43.046
06550331T	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLAS	15.635
06541311L	BLAZQUEZ JIMENEZ JUANA	34.287
06562288C	BORREGUERO MILLAN JESUS	4.374
06485470E	BOUZA POLVORINOS SANTIAGO	3.555
06352858M	BURGUILLO BERRENDO ELOY (HROS)	34.695
12165767D	BURGUILLO MARTIN JULIAN	44.760
80114567R	CABERO RUBIALES JOSE ANTONIO	44.722
07424681M	CANELO BARRADO CARLOS	44.780
06577657W	CARABIAS CERVILLA CARMELO	43.130
A05148788	CARNICAS LOS CUATRO POSTES SA	33.959
06354114L	CARRETERO CARRETERO EMILIANO	34.803
06572374D	CASILLAS BERMEJO CRUZ ALICIA	44.753
06445161D	CASO GARCIA IGNACIO DEL	34.685
00596646A	CASTILLO SALVADIOS MATILDE	39.291
06543245K	CASTRO CONDE MILAGROS DE	44.868
06358862Y	CASTRO TISCAR NICASIO	34.824
06509636S	CATALINA HERRERO MANUEL	33.808
33336666Y	CDAD. DE PROPS. M DE POLICIA FASE	38.727
06386304D	CENALMOR CRUZ PRISCILIANO	34.865
06351532J	CERMEÑO CERMEÑO FAUSTINO	9.217
06527086P	CERRADA ORTEGA JAVIER	3.568
51824014T	CHAPARRO HIERRO JOSEFA	35.001
09173451Q	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	38.488
50001523Y	COMUNIDAD PROPIETARIOS GARAJES	42.923
A05007067	CONSTRUCCIONES ALVARO SA	21.693
A28273159	CONSTRUCCIONES CARABIAS SA	21.696
A28871812	CONSTRUCCIONES MIGUEL GUERRER	21.634
B28129997	CONSTRUCCIONES MUÑOZ POTENTE	42.994
A05004262	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABULE	34.746
02088238E	CORNEJO NUÑEZ JULIO	10.510
10556473W	CRESPO MARTINEZ M CONCEPCION	34.913
01444381G	CRUZ CRUZ JOSE	34.362
06499991F	DOMINGUEZ GAMO MAXIMO	33.800
06358173F	DOMINGUEZ JIMENEZ ANGEL	42.957

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
06556137X	DOMINGUEZ MANSO MILAGROS MONT	44.705	70804868N	GARCINUÑO NICOLAS LEON	37.330
03104445C	DOMINGUEZ ORTIZ JESUS	44.659	A05009576	GESTORES DE COOP ASOCIADOS SA	22.056
06400416E	DOMINGUEZ POZO HILARIA	34.397	01387432A	GIL BLAZQUEZ ALBERTO	44.801
A28013654	DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SA	6.826	06562587C	GIL HERNANDEZ SANTIAGO	35.672
50934233C	EGIDO GALVEZ JUAN JESUS	34.812	06500373K	GOMEZ MARTIN PROSDOCIMO	34.319
06534088H	ENCABO HERRAEZ MIGUEL ANGEL	27.258	06360162H	GOMEZ MARTIN VIRGILIO	34.662
10225790J	ENRIQUEZ CABAÑAS BENITA	40.369	06521754N	GONZALEZ BLANCO JESUS	42.961
Q2891002D	ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESP	34.103	50001485Z	GONZALEZ BLAZQUEZ JULIO (Y HNOS)	42.658
03420848N	ESPERANZA BURGUILLOS ENRIQUE	44.745	06346602M	GONZALEZ DEDO JOSE (Y HNOS)	34.215
51346379Y	ESPINEL HERNANZ PEDRO FERNANDO	44.664	50001681A	GONZALEZ GARCIA JOSE MARIA	43.144
06542976M	ESTEBAN LAGUAN MARIA LUIS GUADA	44.752	00347371W	GONZALEZ GUTIERREZ MANUEL	40.540
A7856839I	FERMARENT S.A	44.637	06555326G	GONZALEZ HERRAEZ MIGUEL ANGEL	40.630
A0501662I	FERNA SA	36.875	06520165X	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	34.738
05586404A	FERNANDEZ LAZARO JOSE	34.563	07682877A	GONZALEZ LOPEZ JUANA	36.601
06420806B	FERNANDEZ LOPEZ JUAN	40.435	06443295Y	GONZALEZ LOPEZ MARIA	34,510
06454386B	FERNANDEZ MARCOS CELSO	44.702	06568551G	GONZALEZ MARTIN DIEGO	44.823
00063973X	FERNANDEZ MARTIN ANTONIO	34.099	06539263H	GONZALEZ MUÑOZ MARIA ALFONSA	44.798
03419403Q	FRANCO HUERTAS SANTIAGO	43.145	06524624F	GONZALEZ SANCHEZ FLORENCIA	43.126
A05000955	GECA SA	42.906	25794104H	GORDILLO ARCE MANUEL (Y OTRO)	44.769
06529892P	GALAN AGUSTIN MARIA TERESA	37.523	06553865S	GORDO MARTIN CARLOS	43.106
06551576A	GALAN GARROSA JUAN ANTONIO	4.940	06529432P	GRANDE MIELGO M REYES	6.935
12906122V	GALAN SAN SEGUNDO MARTIN	44.856	06350400P	GUTIERREZ GARCIA JESUS	34.712
00000007F	GALLEGO BERNABE RAMONA	40.522	123226110S	GUTIERREZ HERNANDEZ FERNANDO	38.706
00116181P	GALLEGO DE LA CRUZ ANDRES	448	02537216V	GUTIERREZ MONTERO M MAR	44.807
05261421X	GALLEGO GONZALEZ ANTONIO	40.869	26019098A	HERMOSO MARTINEZ MARIA DEL CAR	44.670
02613881T	GARCES LOPEZ AURORA	44.685	00728345G	HERNANDEZ BONILLA JUAN JOSE	36.926
50088022W	GARCIA ALVAREZ ANDRES	44.684	06360073K	HERNANDEZ CABALLERO AGUSTIN (Y	43.214
96494021M	GARCIA CARRILLO JOSE	44.690	06481610A	HERNANDEZ GALAN ADRIAN	44.697
06546779J	GARCIA DIAZ PORFIRIO	8.873	06530089K	HERNANDEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	42.920
06360326K	GARCIA GARCIA AURELIO	36.995	07530856N	HERNANDEZ LOPEZ ANGEL	40.534
06487641P	GARCIA HERNANDEZ RAFAEL	44.630	06368459N	HERNANDEZ MARTIN CRESCENCIO	44.835
06563587P	GARCIA HERNANDEZ RICARDO	44.768	05201334E	HERNANDEZ MARTIN FERNANDO	39.444
06504430F	GARCIA JIMENEZ MAXIMINO	26.989	12029506T	HERNANDEZ NIETO HILARIO	38.734
06496919V	GARCIA MARTIN ANGEL	30.554	08047690J	HERNANDEZ RAMOS FELIPE	42.984
06349830J	GARCIA MARTIN ANTONIO	44.866	06368427A	HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	36.571
06532918K	GARCIA MARTIN JOSE LUIS	44.734	00204739Q	HERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL	44.624
06566418X	GARCIA PERAL MIGUEL ANGEL	30.747	06359912K	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARINA	44,381
06527886A	GARCIA PEREZ ALFONSO PABLO	44.199	09314404W	HIERRO FERNANDEZ FAUSTINO	44.867
06354018S	GARCIA RUIZ PILAR	34.303	B05165642	HOSTELERIAMARIOFRIOS.L	40.174
50001586T	GARCIA SANCHEZ DOMINGO	42.979	06360386N	ILLERA GONZALEZ INES	34.514
06551471J	GARCIA SANTOS JOSE LUIS	9.169	B05019203	INMUEBLES JIMENEZ Si-	35.039
10576866V	GARCIA VELASCO ANDRES	10.527	A28164382	(PASA 44.741	

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
A78330495	ITCA SA	34.968	06576902Y	MARTIN ARRIBAS JOSE MARIA	42.348
06564762X	JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	9.794	06464386Y	MARTIN CAMARERO JUSTINO	7.075
06352913Z	JIMENEZ GARCIA ABUNDIO	35.062	06350452Z	MARTIN CASTELLO GASPAR	44.736
06373110V	JIMENEZ GONZALEZ MARGARITA	44.698	06413415A	MARTIN DE LA IGLESIA LUCIA	33.868
06521337D	JIMENEZ GUTIERREZ MARIA DEL CAR	42.462	00671246Z	MARTIN GARCIA JOSE	35.143
06349433F	JIMENEZ HERNANDEZ ALEJANDRA PA	34.145	06348661V	MARTIN GARCIA PERPETUA	34.885
50001651L	JIMENEZ JIMENEZ JULIA	42.896	06551430H	MARTIN GARROSA MARIANO	9.416
06430568K	JIMENEZ LOPEZ NARCISO	7.400	06450562M	MARTIN GONZALEZ JOSE	34.307
06355853X	JIMENEZ MARTIN HIGINIO	34.654	06560985M	MARTIN GUTIERREZ ALFONSO	6.263
06568512B	JIMENEZ MORENO ANGEL MANUEL	44.700	06544717K	MARTIN HERNANDEZ JESUS	41.403
06541354Q	JIMENEZ MORENO MIGUEL ANGEL	4.602	06553655N	MARTIN HERRERA SEGUNDO	31.578
12221212R	JIMENEZ MOTOS MANUEL	5.779	06535245W	MARTIN HIDALGO GUILLERMA	44.677
06384636C	JIMENEZ MOYA FELICIANO	34.544	06352812M	MARTIN JIMENEZ BENITA	34.561
06547953Z	JIMENEZ RILO MIGUEL ANGEL	26.960	06511987C	MARTIN JIMENEZ MIGUEL ANGEL	34.878
06478359H	JIMENEZ VAQUERO HILARIO	38.119	70806086B	MARTIN JIMENEZ OSCAR	41.128
06478722J	JUAREZ AN ROMAN ALFONSO	40.345	06354304W	MARTIN LOPEZ IRENE	38.506
06463366K	LASTRAS DEL POZO FELIX	44.620	06563933D	MARTIN LOPEZ JESUS MANUEL	44.099
A28100303	LOMAR ZAMOSA SA	34.036	06355304J	MARTIN POZO ESTEFANIA	38.462
01391392F	LOPEZ ALONSO MARIA GUADALUPE	41.279	06557296L	MARTIN RUBIO BENIGNO	36.718
06549569C	LOPEZ DEL NOGAL JOSE LUIS	36.757	06350207E	MARTIN SAN SEGUNDO RAFAEL	43.225
06426002D	LOPEZ DIAZ ELIAS	44.854	06551718F	MARTIN SANCHEZ GERARDO	44.829
11201579G	LOPEZ GONZALEZ MARIA ASUNCION	35.059	06535623N	MARTIN SANCHEZ NATIVIDAD	12.578
06355321F	LOPEZ HERNANDEZ ISIDRO (HROS)	34.438	06354934B	MARTIN SANTAMARIA JULIANA (HERED	40.326
07812868K	LOPEZ HOLGADO PEDRO	31.116	07783894G	MARTIN VICENTE JUAN JOSE	43.901
06350986L	LOPEZ JIMENEZ MOISES CARLOS	44.694	08111317E	MARTINEZ BLAZQUEZ MIGUEL ANGEL	44.859
01725472N	LOPEZ MARTIN ANGELA	34.646	51579309S	MARTINEZ CANALES MARIANO	3.052
12320337L	LOPEZ MARTIN DIONISIA	44.787	00368039Q	MARTINEZ RAMIREZ ROSA M MAR	34.497
06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	4.581	07585750M	MATEOS MORENO MARIA JESUS	43.034
06482953N	LOPEZ MUÑOZ LUZGERIA	36.925	06538166W	MENESES HERNANDEZ JESUS	1.305
50084199C	LOPEZ PARADINAS MIGUEL ANGEL	44.825	06570226T	MENESES RODRIGUEZ TOMAS	41.420
06527655W	LOPEZ RICO MARIA JESUS	38.599	37485709X	MOLL MIGUEL MARIA CARMEN	36.903
00363550N	LOPEZ ROY MARTA ANGELES	33.533	X0497195G	MOÑIVAS GRELHA FELIPE	30.377
26088672W	LOPEZ SALCEDO JUANA	40.525	06575113B	MONTENEGRO BLANCO ANTONIO JAVI	44.762
01985843T	LOPEZ SANCHIDRIAN ROMAN	38.725	06554061G	MONTENEGRO DOMINGUEZ MANUEL	42.244
B05157151	LOS MOLINOS 18 SL	38.624	06355247W	MONTERO GONZALEZ MAURA (Y OTR	34.476
06355402L	LOZANO VALIENTE CIPRIANA	34.339	01342640S	MONTERO LUCAS MIGUEL	34.627
05475609E	LOZANO VARELA PILAR	38.501	06378768V	MORENO MARTIN FELICIANO	42.621
06506317P	LUENGO LOPEZ MARIA TERESA	44.720	0653016IR	MORENO RESINA PEDRO MANUEL	44.728
06353707A	MAIZ DE LA PAZ ANTONIO	34.527	06561934B	MUÑOZ CHICHARRO EDUARDO ANTO	10.358
00000008P	MANGLANO AMORES-BUENO DOLORE	40.523	06468973Q	MUÑOZ DIEZ BERNARDINO	12.293
06547473V	MARINA MUÑOZ MARIA VICTORIA	33.507	06447308V	MUÑOZ GARCIA MARIANO	34.923
06497438F	MARTIN ALBUENA EMILIANO	43.201	06549613H	MUÑOZ GARCIA ROBERTO	7.143

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
01416609Q	MUÑOZ JIMENEZ JUSTO	35.208	00000012N	RUEDA MARTIN GREGORIO	40.526
51410495K	NAVALON CIFUENTES LUIS MIGUEL	44.774	82776540T	RUIZ GUARDILLA IGNACIO	34.928
06349178M	NAVARRO BERMEJO CARMEN	44.838	01719162G	RUIZ SAINZ DE ROZAS ANA MARIA (E H	35.462
06538459L	NIETO RODRIGUEZ PEDRO JOSE	42.998	19435830W	SAEZ GARCIA JULITA	9.022
06349399L	NOGAL JIMENEZ VALERIANO DEL	32.532	06520398J	SAEZ GONZALEZ MARIANO	44.304
51571142J	NOVO PINEDO NICOLAS	44.640	06430943M	SAEZ GUERRA JULIAN	34.599
12651317Y	NUÑEZ BLAZQUEZ PALMIRA	44.718	06352696G	SAHAGUN JIMENEZ LEONOR	34.083
50001831S	OSET MORENO ROSARIO	42.918	34725530S	SALGADO REQUEJO CAMILO	5.065
00000004G	PARADINAS MONARES JOSEFINA	38.803	02487249Y	SALINAS ARACIL ANGEL	30.881
06356183H	PARENTE HERNANDEZ ALBERTO	34.921	06353937A	SAN ROMAN COLINO JOSE	35.054
Q2826008A	PARQUE MOVIL MINISTERIAL	34.957	06351189S	SAN SEGUNDO MUNOZ LORENZA	44.861
06529479D	PASCUAL GOMEZ ENRIQUE	36.714	06351199W	SANCHEZ ARRIBAS TEODORO	34.530
06452887F	PASCUAL GONZALEZ JESUS ESTANISL	1.461	06358365S	SANCHEZ DIAZ TERESA	34.441
06435419L	PASTOR SANCHIDRIAN PEDRO	44.688	11771251N	SANCHEZ GARCIA MARIA ASUNCION	44.802
06349632E	PAZ HERNANDEZ MARIA PILAR DE	35.399	12122983M	SANCHEZ GARCIA PAULINO	30.182
06493982R	PEDRERO SANCHEZ ISABEL	34.774	63477897J	SANCHEZ GIRON MARGARITA	38.378
B05138706	PEÑAS DE SAN ROQUE SL	27.197	07837987R	SANCHEZ GOMEZ JOSE MARIA	35.588
06351037R	PEREZ ESTEVEZ BENEDICTA	34.218	06494683N	SANCHEZ GONZALEZ MARIA PILAR	44.761
06486690T	PEREZ GARCIA MARCELINO	34.283	06435183J	SANCHEZ HERNANDO MAXIMA	34.610
06353022P	PEREZ GONZALEZ EMILIA	44.696	06519866X	SANCHEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	34.675
06412990S	PEREZ HERRAEZ ANGELA	36.799	06517383B	SANCHEZ MENDEZ MARIA FUENCISLA	44.691
06523186H	PEREZ JIMENEZ JUAN	34.915	06525728F	SANCHEZ MIGUEL JESUS RAMON	1.758
06553928D	PEREZ PRIETO JUAN JOSE	1.505	06372568G	SANCHEZ REDONDO LORENZO	36.651
06384097X	PINDADO GARCIA ANDREA	43.018	06583140B	SANCHIDRIAN BLAZQUEZ CRISTINA	44.733
A05007646	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	21.689	06461316H	SANCHIDRIAN JIMENEZ NICASIO	38.441
06546449M	PUJOL MOROSOLI MONTSERRAT	39.465	06531537C	SANCHIDRIAN RODRIGUEZ ALICIA	8.581
70790654N	RECIO GONZALEZ MANUEL	1.555	06397793K	SANTAMARIA GARCIA DOLORES	38.558
A05020219	REHAVIPALSA	22.351	06536466G	SANTOS MUÑIZ MARIA ISABEL	4.160
X2466432G	RENGIFO REYES MARCO AURELIO	43.002	06539990D	SAÑUDO ZAZO ROSA MARIA	44.857
03375612V	RIO DE PABLOS JOSE MARIA DEL	34.741	06351479Y	SASTRE GARCIA ANTONIO EUGENIO	7.481
06390851W	RIO ENCINAR ISAAC DEL	35.044	06447998V	SASTRE MARTIN NICOLAS	44.853
00235778M	RODERO CORDERO ENRIQUE FRANCI	32.551	42619282Y	SASTRE MOYANO JOSE RAMON	34.486
50001228X	RODRIGUEZ DE PABLO MARIA	40.539	F05011689	SCL DE VIVIENDAS PUENTE ADAJA	22.140
50001925V	RODRIGUEZ GOMEZ PILAR	42.714	07375894R	SEGUR MARTIN ELIAS	22.280
06566834N	RODRIGUEZ MANJARIAN MANUEL	33.174	70815797Q	SERANS MACIAS MARTA	36.602
06532326G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DAVID	35.038	A78614179	SERVIESPACIO SA	34.933
10473207L	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA GLOR	34.649	X2746980K	SHUSHUANG CHEN	44.729
00000016Q	RODRIGUEZ TIBURCIO	40.531	00310893W	SILVELA JIMENEZ ARENAS MANUEL	35.763
A05019138	ROGRAN SA	34.935	06352336N	SOBRINO HOLGADO CIRILO	44.791
00066330K	ROY RODRIGUEZ ROSARIO	34.092	06354666L	SUAREZ SAEZ ENCARNACION	34.270
32280957C	RUANO GONZALEZ ROBERTO	44.850	06346081J	TAPIA FRUTOS FRANCISCO LUIS	7.297
06359438F	RUBIO CARABIAS GIL	44.852	06547428H	TAPIA MILLANO FRANCISCO LUIS	9.541

06364734J	TEJEDOR JIMENEZ MAURICIO	38.673
00130499C	TEJERINA GOMEZ ANTONIO M	39.040
06561610D	TERCEÑO GONZALEZ MARGARITA	12.364
00000020C	TORRES BENITO (Y MARGARITA)	40.537
06507273K	TORRES DE PAZ GABRIEL	44.717
06349936G	VAQUERO HERNANDO MARIANO	38.429
06443713X	VASCO DIAZ MIGUEL	40.358
06525153F	VAZQUEZ ARROYO MARIA ROSARIO	34.162
06544534E	VEGA PEREZ FELIX	36.782
00424760L	VELASCO HERNANDEZ ENCARNACION	38.515
06538029A	VELAYOS PRIETO PEDRO	5.464
03008576S	VILLAVERDE GIL JOSE LUIS	11.746
840139453	YESOS SEGOVIA SÍ-	36.860
06549953J	YUSTE GARCIA LUIS MIGUEL	34.095
06349940P	ZURDOS SANTOS SIRA	36.637

I. Bienes Inmuebles (Rústica)

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
A05006093	AGROPECUARIA FRESNEDA SA	34.086
B79136032	AMALNER SL	38.809
00592079J	ESTEBAN SANCHEZ	35.294
06350033D	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERE	43.281
06360326K	GARCIA GARCIA AURELIO	36.995
05140231F	HEREDEROS DE JUAN JOSE GALAN C	43.267
06368419H	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCA	43.283
06500423W	JIMENEZ JIMENEZ EVELIO	43.269
06509597E	LOPEZ LOPEZ RUFINO	37.011
00000008P	MANGLANO AMORES-BUENO DOLORE	40.523
51824064G	NIEVES JIMENEZ EMILIA	37.016
06444164R	NUÑEZ RIVILLA MARIA TERESA	35.394
06359449H	ORTIZ ABOIN ANTONIO	3.226
06349632E	PAZ HERNANDEZ MARIA PILAR DE	35.399
50001228X	RODRIGUEZ DE PABLO MARIA	40.539
00066330K	ROY RODRIGUEZ ROSARIO	34.092
01719162G	RUIZ SAINZ DE ROZAS ANA MARIA	35.462
06463854A	YUSTE ALMARZA VICTORIANO	38.806

Impuesto Actividades Economicas

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
A08140303	BHISA SA	35.494
A78527645	CIRCUS CANDICE SA	43.612
A80267420	EUREST COLECTIVIDADES SA	43.301
A05119490	MOTORSYS SA	5.243
B81252587	NORAVI SL	41.470
A78164530	RECONSA & RETESA SA	42.869

Tasa Recogida Basuras

04536149C	AGUDO MEDINA JUAN RAMON	44.312
06461678N	ALAMEDA MARTIN ALBERTO	14
16666713Q	ALFAYATE MARTIN MARIA TERESA	35.747
06357932L	ALFIN ESTEVEZ ANTONIO	41.249
06549535D	ALMEIDA GONZALEZ ANA TERESA	38.523
06535184X	ALONSO GARCIA FELIX JOSE	41.678
06347789F	ALONSO SANCHO FELIX	41.132
B05144522	ALVACAN BAVIERA S.L.	34.007
06535907C	ALVAREZ CAMPOS JESUS PEDRO	4.220
06569232H	ALVAREZ MARTIN MIGUEL ANGEL	43.185
02888148S	ANDRES CATOIRA OSCAR	44.990
06507548C	ANTONIO DE HERNANDEZ SEBASTIAN	36.349
00391614Q	ARCOS CERRO BEATRIZ	31.493
06500687J	AREVALO HERNANDEZ EMILIANO	12.541
06351870Y	AREVALO PARRA DE LA JUAN	35.628
93369219Y	AREVALO RODRIGUEZ NELSON	44.948
06565730N	ARRIBAS CRUZ DE LA EMILIO CESAR	6.268
06363415M	ARRIBAS ESCUDERO MIGUEL	82
06354825V	ARRIBAS GUERRO BENITO	84
06403974S	ARRIBAS JIMENEZ FELIPE	35.702
06441139N	ARROYO ESTEBAN EMIGDIO	44.904
E05175575	ASESORIA ANGEM CB	44.971
B05173133	AVIPOST MAIL SL	43.366
29104164X	BACIERO ALCARZO JAVIER LUIS	44.372
09283560R	BARRIENTOS GARCIA URBANO	42.836
06521111J	BARRIOS GARCIA CESAREO	39.414
08108551Q	BAZ BELLOSO MARIA DEL CASTAÑAR	44.355
E05142765	BELTRAN Y FERNANDEZ C.B.	30.388
42877567R	BENITEZ-PARODI BURTRON CAYETAN	44.348
06532856M	BENITO GARCIA JESUS MARIA	133
06556967N	BENITO GUERRAS JOSE ALFONSO	27.403
06357096B	BERJILLOS MENDIZABAL FRANCISC	34.556
06535247G	BERNALDO QUIROS PEREZ MARCELIN	28.415
X0191606Q	BIANCHI LUIS MARIA	35.795
51341897D	BLANCO DIAZ MAGDALENA	41.330
06530513P	BLANCO JIMENEZ JUAN JAVIER	3.405
06575330K	BLAZQUEZ GARCIA CAROLINA	44.351
06550331T	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLAS	15.635
06430575M	BLAZQUEZ JUAN TROCEDIO	30.057
06380743Z	BLAZQUEZ LOPEZ MARIANO	44.503
06351665P	BLAZQUEZ SANCHEZ PRIMITIVO	44.891
B05160197	BORO INTEGRALIA SL.	38.289

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
06543380H	BRAGADO LASTRAS BLAS	5.240	06571004L	FERNANDEZ GARCIA JOSE IGNACIO	43.371
06561555T	CABALLERO GALAN JOSE LUIS	198	13726003V	FERNANDEZ GONZALEZ PILAR	44.356
45281628X	CAMPAÑA GARCIA JOSE EMILIO	39.826	06428321M	FRANCISCO LAGUNA RAMON P	22.032
52413390R	CARABIAS PEREZ RAUL	42.569	06352305G	GALAN NUÑEZ ANA	445
00021004M	CARO GARCIA MARCELO	226	00116181P	GALLEGO CRUZ DE LA ANDRES	448
06498224B	CARO PICON ANTONIO ABAD BENJAMI	227	50088022W	GARCIA ALVAREZ ANDRES	44.684
06567865P	CASILLAS AGUERO MAXIMO	41.738	06573995C	GARCIA GALAN ANA ISABEL	30.534
40919	CASILLAS COLLADO BRUNO	244	06501290H	GARCIA GOLMAR JESUS	8.366
06435922Q	CASILLAS RAMOS PABLO	26.015	06530478L	GARCIA GONZALEZ AMALIA	6.464
50143813H	CASILLAS SANCHIDRIAN FERNANDO	27.509	06504430F	GARCIA JIMENEZ MAXIMINO	26.989
06546746A	CASO DEL SAEZ LUCIANO	27.094	07845311B	GARCIA LOZANO LUIS	2.771
06543245K	CASTRO CONDE MILAGROS DE	44.868	06552821Y	GARCIA MAROTO ANA ISABEL	32.874
B05174511	CERSPA 3 SL	43.357	01241909R	GARCIA MENDEZ ISABELO	40.247
G82463266	CHOLLO CARSOL S.C.	40.289	06521305T	GARCIA MIGUEL MARIANO	549
A78527645	CIRCUS CANDICE S.A.	43.612	06524168W	GARCIA MORENO MIGUEL ANGEL	9.071
B79871026	COLONIA EL HUSERO SL.	42.846	06509908B	GARCIA SASTRE CARMEN	42.808
002964835C	COMA ALIA CETATEA	41.369	10576866V	GARCIA VELASCO ANDRES	10.527
A40136129	COMPAÑIA REPROGRAFIA INF.AVILA S	10.018	B05167432	GARDOR 2000 SL1-	40.189
H05151519	COMUNIDAD PROPIETARIOS	44.957	04842727P	GASCO GUERRERO GABRIEL	43.771
B05023528	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	13.236	B80106123	GASOCEN S.L.	10.082
51458977L	CONTRERAS SANTANA AQUILINO	44.967	11724053X	GATO GONZALEZ PILAR	41.366
02088238E	CORNEJO NUÑEZ JULIO	10.510	B05124409	GEMEYCO SL	44.970
06570956V	CORONA SAN SEGUNDO MIGUEL ANG	40.797	B80733702	GESTION DE TRIBUTOS Y COBROS FIN	37.306
A28008506	COVADONGA SA DE SEGUROS	8.628	B80099294	GESTION PATRIMONIO/INVER. SANSIL	10.959
06527388B	DELGADO GARCIA MIGUEL ANGEL	22.941	06540721G	GIL MARTIN FERMIN	10.359
06535655K	DELGADO MANRIQUE JULIO	3.991	X1649388N	GIL VIDALON ROMULO	41.380
06522478T	DIAZ BLAZQUEZ JESUS	36.790	06556601Z	GONZALEZ CHICO FRANCISCO	3.674
0780546H	DIAZ HERNANDEZ JOSE MARIA	44.931	06569608A	GONZALEZ CHICO JOSE ANTONIO	4.263
B05151196	DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS ALMAN	35.580	40066858F	GONZALEZ GONZALEZ LUIS	37.163
B05161120	DISTRIBUCIONES FABIO AVANZI S.L.	42.527	06495460F	GONZALEZ HERNANDEZ IGNACIO MAR	42.334
05650535X	DOMINGUEZ BERRON M. CARMEN	44.952	06565284A	GONZALEZ HERRERA M. TERESA	9.940
06348890Q	DURAN YUSTE FAUSTINA	35.703	06520165X	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	34.738
06538715R	ELCOROBARRUTIA SANCHEZ ANA LUZ	13.087	06348542J	GONZALEZ MARTIN ISIDRO	40.580
151728	ELENA VELA JUAN	372	78902573S	GONZALEZ NISTAL IRATXE	43.367
B82860289	ENVERGADURA SL	40.173	06550555V	GONZALEZ VELÁZQUEZ M. LUISA	26.824
A78402419	ESABE MANTENIMIENTO Y CONTROL S	12.389	06360762C	GRANDE LOPEZ JUAN DE LA CRUZ	25.878
13003741R	ESCRIBANO MARTIN JOSE RAMON	33.884	06529432P	GRANDE MIELGO M. REYES	6.935
06553969G	ESCUADERO LOBATO ANTONIO	3.663	B05113642	GREDOS TURISMO Y OCIO S.L.	5.142
B05153069	ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULEN	37.354	06575036A	GUTIERREZ DURAN M. PLACIDA	5.296
51320381K	EZPONDA GARCIA PEDRO CARLOS	8.935	12322610S	GUTIERREZ HERNANDEZ FERNANDO	38.706
12726760D	FERNANDEZ ALONSO GUILLERMO	44.318	70804513W	GUZMAN GONZALEZ M. ISABEL	30.295
06568492Z	FERNANDEZ ARCONES JUSTA	44.471	06568075B	HERNANDEZ ALCAIDE M. CARMEN	33.764

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
06537570G	HERNANDEZ GONZALEZ LORENZO	10.452	06349708Y	LOPEZ RODRIGUEZ BONIFACIO	41.090
07850702C	HERNANDEZ HERNANDEZ ANA MARIA	44.339	00363550N	LOPEZ ROY M. ANGELES	33.533
70787797F	HERNANDEZ HERNANDEZ JESUS	4.112	06350067C	LORCA MORENO JOSEFA	1.121
06509997P	HERNANDEZ JIMENEZ ANASTASIO AN	30.311	45280172A	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL JOSE	42.533
07555547R	HERNANDEZ LOPEZ DAVID	42.832	70809484M	LOZANO GARCIA ARTURO	44.367
05201334E	HERNANDEZ MARTIN FERNANDO	39.444	14111309G	LOZANO GOMEZ ISIDORO	25.817
42901	HERNANDEZ MARTIN LUIS	7.916	00200175Y	LUENGO ZAYAS ANGEL	1.131
08094086H	HERNANDEZ MUÑOZ MANUEL	12.524	B80314396	LUMAGAR S.L.	7.064
06359912K	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARINA	44.381	B05139613	MACOTEDI S.L.	30.405
06354784E	HERNANDEZ SANCHEZ FELISA	42.806	B05155262	MANIPULADOS MACHO SL.	39.195
06522466B	HERRERO MARTIN MILAGROS	2.308	06550432D	MAROTO DOMINGUEZ JUAN ANDRES	44.822
06353371N	HERRERO PE A MARGARITA LAURA	42.776	06478507M	MAROTO JIMENEZ M. DEL PILAR	43.682
06347266W	HERRERO SANCHEZ VICTORIA	42.750	51358185J	MARTIN CORRAL M. ANTONIA	8.893
09314404W	HIERRO FERNANDEZ FAUSTINO	44.867	11956103J	MARTIN CUADRADO ESTEBAN	38.181
A78124260	HISPANIBER S.A.	12.472	06581544W	MARTIN DIEZ JORGE	30.476
B05165642	HOSTELERIA MARIOFRIO S. L.	40.174	06563874L	MARTIN GALAN JUAN RAMON	44.943
A78862349	INMOBILIARIA MAT 48 S.A.	40.126	06575887A	MARTIN GARCIA GUSTAVO ADOLFO	4.083
B41496639	INTEREUROPEA TRABAJO TEMPORAL	35.496	06560985M	MARTIN GUTIERREZ ALFONSO	6.263
B80522527	J M MULTISERVICIOS S.L.	12.484	06553655N	MARTIN HERRERA SEGUNDO	31.578
X3080906X	JANUS MICHAEL GEORGES	39.805	70806086B	MARTIN JIMENEZ OSCAR	41.128
X0620784Z	JESUS TEIXERA ESTHER	43.365	06540322L	MARTIN JIMENEZ RESTITUTO	8.906
06349053H	JIMENEZ BURGOS FELIPE	899	06556821G	MARTIN LOPEZ MARTIN	36.906
06564234B	JIMENEZ DE BLAS RAQUEL	38.161	06522436G	MARTIN MIGUEL DE CARMEN ROSA	12.397
06564762X	JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	9.794	06550717H	MARTIN MONTE DEL ROSA	32.955
06541772C	JIMENEZ ESTEBAN FRANCISCO JAVIE	42.889	06357640A	MARTIN MORENO ALEJANDRA	1.244
01571171H	JIMENEZ FERRERO ADORACION	10.525	06547126S	MARTIN PEREZ PABLO ANGEL	9.818
06485183B	JIMENEZ FERRERO ANDRES MAXIMO	27.428	486213	MARTIN REDONDO LUIS	36.366
06355785B	JIMENEZ GARCIA BERNARDINO	42.706	07844896X	MARTIN SANZ SANTIAGO	44.353
00991559Y	JIMENEZ JIMENEZ EMIGDIO	35.156	06976018A	MARTIN SEQUEIRA JOSE ANTONIO	40.240
06432853Y	JIMENEZ JIMENEZ MARTIN	34.522	71929731Z	MARTIN TEMPRANO JAVIER	41.356
70809274W	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	43.359	06377252L	MARTIN YUSTE JOSE M	34.611
06350078P	JIMENEZ JIMENEZ PABLO	985	06523097K	MARTIN ZAZO JESUS	1.276
06546390S	JIMENEZ MARTIN JESUS	30.188	07844955T	MARTINEZ MARTIN M. TERESA	10.014
06541354Q	JIMENEZ MORENO MIGUEL ANGEL	4.602	06582885D	MAYA MOLINA LOURDES	35.716
46935276G	JIMENEZ SANCHEZ CRISTINA	35.708	06490215Y	MENDEZ SANCHEZ MARIA TERESA	38.092
06502038F	JIMENEZ SANCHEZ SERGIO CANDIDO	1.036	06578754H	MENDOZA LOZANO ALICIA	27.617
06566211X	JIMENEZ VEGA RAQUEL	1.041	06538166W	MENESES HERNANDEZ JESUS	1.305
06478722J	JUAREZ SAN ROMAN ALFONSO	40.345	06441322B	MONTENEGO SORIA MANUEL	41.315
08651689D	LAZARO LAVADO FRANCISCO	44.311	06489568A	MORAL CARRALON FERNANDO A	36.814
28303965G	LINARES MONTILLA JUAN IGNACIO	36.802	36500674L	MORALES NICOLAS M. TERESA	44.988
06582228L	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	3.840	50408408K	MORALES PALACIOS FELIX	30.590
06531403R	LOPEZ MENDOZA ANGEL	35.713	51389511J	MORENO ECHANOVE M. LUISA	36.488

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
14509927D	MORENO MARTIN JOSE	14.360	79555229T	RODRIGUEZ CASTELLANOS JORGE	44.946
A05119490	MOTORSYS S.A.	5.243	06351497R	RODRIGUEZ HERNANDEZ VICENTE	44.905
06519190R	MOYANO MARTIN JOSE	42.001	06566834N	RODRIGUEZ MANJARIN MANUEL	33.174
06551887S	MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMING	25.746	06508700E	RODRIGUEZ SAN GENARO NOLBERTO	22.706
06508977T	MUÑOZ DE LA IGLESIA CARMEN	43.676	14337116N	ROMERO ELSA BEATRIZ	44.976
06355227M	MUÑOZ FALCON JULIA	32.527	06359438F	RUBIO CARABIAS GIL	44.852
06447308V	MUÑOZ GARCIA MARIANO	34.923	00220832D	RUBIO FERNANDEZ DE ANGULO JOSE	35.737
80615000O	MUÑOZ GONZALEZ SONSOLES	37.206	06562844R	RUFES BLANCO CELIA	44.889
06438593L	MUÑOZ MARTIN EUGENIO	31.450	06564380L	RUFES LOPEZ YOLANDA	2.569
06565066S	MUÑOZ VENTERO ALFONSO	44.924	50965607E	RUIZ LOPEZ RAMON	44.944
A82142076	NATHAN LEISUREWEAR S.A.	40.165	06538640Q	SAEZ ALVAREZ M. BELEN	39.936
06349399L	NOGAL JIMENEZ VALERIANO DEL	32.532	06355694N	SAEZ GARCIA LUCIANO	1.651
06347567G	NUÑEZ PRIETO MERCEDES	31.534	06430943M	SAEZ GUERRA JULIAN	34.599
X0994391D	NYDZA BOGUSLAW	26.351	34725530S	SALGADO REQUEJO CAMILO	5.065
03289802C	OLOZAGA SANCHEZ-LARRAGOITI CAR	44.884	06354206L	SAN AGAPITO GARCIA TOMASA	44.296
06548450M	ORTEGO NAVARRO LUIS CARLOS	41.818	06567705D	SANCHEZ COLLADO M.INMACULADA	2.722
06542858W	PABLO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	12.891	06564785X	SANCHEZ ESTEVEZ M. RAQUEL	31.601
00735676K	PADILLA CREPS ANGEL LUIS	44.875	07837987R	SANCHEZ GOMEZ JOSE MARIA	35.588
E83060152	PALOMA BARAINCA Y ESPERANZA CAN	42.887	06415914H	SANCHEZ GONZALEZ TIMOTEO	1.726
00820051D	PASCUAL GOMEZ MARIA SONSOLES	1.460	01159431R	SANCHEZ LOPEZ SANTOS	44.919
06521935D	PAZ MUÑOZ SONSOLES	41.314	06552358A	SANCHEZ MARTIN ISABEL	13.326
E05164694	PEDCAR CB	42.875	06531537C	SANCHIDRIAN RODRIGUEZ ALICIA	8.581
B05138706	PEÑAS DE SAN ROQUE S.L.	27.197	37369953J	SANDOVAL MARTINEZ ANGEL	44.344
04134630N	PEREZ ALONSO JULIAN	44.871	06354108J	SANTO DOMINGO NIETO LOPE	1.795
36974707E	PEREZ LECAZ M. FULGENCIA	43.480	32684068X	SANZ PIÑEIRO ROBERTO	44.930
E05152053	PERSONAL VIDEO C.B.	41.435	06351479Y	SASTRE GARCIA ANTONIO	7.481
B05171848	PERSONAL VIDEO DISTRIBUCIONES A	43.735	06457805A	SASTRE GONZALEZ PEDRO	44.916
06384097X	PINDADO GARCIA ANDREA	43.018	E40157182	SEGOMAR C.B.	44.986
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	42.546	000500004G	SEMINARIO DIOCESANO DE AVILA	41.289
B80458425	PROMOCIONES BURJASA S.L.	9.644	A79219655	SERVICIO MANTENIMIENTO PRONATU	41.405
B81554891	PROMOCIONES COSTA MEDITERRANE	39.483	B05174370	SPACOLM ALMANZOR SL	44.406
B81252587	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	41.470	70808713°	STASIAK STAWECKA PRZEMYSLAN	33.980
B05159355	PROTOAVILA SL	40.146	06547428H	TAPIA DE MILLANO FRANCISCO LUIS	9.541
B27170091	PROYECTOS E INSTALACIONES DE GA	41.411	06542143T	TEJERIZO SANCHIDRIAN M. DOLORES	26.841
35437048M	PUENTE BLANCO MANUEL	44.391	B06063762	TELECOMUNICACIONES CALAMONTE	35.595
06351511S	PUENTE SANTAMARTA AMPARO	39.463	B05162029	TICK-TOCK-TALK S.L	40.918
50098219X	PULIDO CASTRO DAVID	44.352	B80168206	TRADINSA 2000 S.L.	7.303
E05166186	RAVINE CB.	40.190	A05130968	TROTAMUNDOS AGENCIA DE VIAJES S	32.570
A05012802	REAL AVILA CLUB DE FUTBOL	40.902	06486248H	UBEDA MARTIN TOMAS	27.077
A78164530	RECONSA RETESA	42.869	06544063B	UBEDA VELAYOS JUAN CARLOS	33.475
06560207D	RIO DEL GARCINUÑO PEDRO LUIS	41.264	UNIONO1030	UNION SINDICAL OBRERA	40.900
12368778E	RODRIGO GONZALEZ JORGE	41.360	46408	VADILLO CORTAZAR SEVERIANA	7.947

NIF	Nombre y Apellidos	Nº Expediente
06443713X	VASCO DIAZ MIGUEL	40.358
B78610763	VAYMECA SA.	35.471
00424760L	VELASCO HERNANDEZ ENCARNACION	38.515
X0829032C	VIEIRA PNHO DE AURORA	30.996
06528880P	VILLATORO SOTO JOSE RAMON	1.908
70783530H	VILLEGAS CAMACHO LUIS RAMON	1.910
06533753M	VILLEGAS VELAYOS BLANCA	44.294
B82885963	VINX JO PUBLICISTAS SI	40.178
06549953J	YUSTE GARCIA LUIS MIGUEL	34.095

Los interesados o sus representantes, en su caso, deberán comparecer en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento (C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 13:30) a los efectos de ser notificados en el plazo de DÍEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados, podrán interponer contra las respectivas providencias de apremio, Recurso de Reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo señalado para la comparecencia anteriormente indicada.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los arts. 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 101 del Reglamento General de Recaudación, y que se podrá solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 5 de Abril de 2004

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Ilegible*.

Número 1.478/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por la Alcaldía Presidencia se ha dictado en el día de la fecha el Decreto mediante el que, en su parte dispositiva, dispone lo siguiente:

1º.- Avocar la delegación conferida a la Junta de Gobierno Local para el otorgamiento de las licencias de ocupación de la vía pública con mesas y sillas.

2º.- Delegar la facultad de otorgamiento de las licencias de ocupación de la vía pública con mesas y sillas en el Tte. de Alcalde Delegado de Medio y Urbanismo. Esta delegación abarca tanto la dirección como la gestión de los expedientes correspondientes, incluida la facultad de decisión mediante actos administrativos que afecten a terceros, haciéndose constar expresamente tal circunstancia en las Resoluciones que se dicten al amparo de la presente delegación, y excluyéndose la resolución de los recursos administrativos que se interpongan contra dichos actos.

Igualmente, incluirá la facultad de incoar y resolver los expedientes sancionadores que se promuevan en relación con la competencia que se expresa con antelación, debiéndose entender incluidas aquellas facultades de análogo contenido o vinculadas expresamente a la materia que se cita.

3º.- Dése cuenta del presente Decreto a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales precedentes.

Ávila, 14 de Abril de 2004

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

– oOo –

Número 1.516/04

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE LA PLAZA DE SECRETARÍA - INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas

Fiscales, Administrativas y del Orden Social y el Decreto 250/1995, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y el artículo 1 del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, mediante Decreto de la Alcaldía, de fecha 14 de abril de 2004, acordó aprobar las bases que a continuación se reproducen:

PRIMERA.- Características del puesto: Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, reservado a funcionarios con habilitación nacional de la Subescala de Secretaría - Intervención, Grupo A.

SEGUNDA.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Los aspirantes a cubrir dicha plaza deberán dirigir sus solicitudes a la Sra. Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, presentándolas en el Registro del mismo o por cualquier otro medio de los previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de CINCO días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.O.P. de Ávila, así como la documentación acreditativa de los méritos que se alegue.

TERCERA.- Requisitos para participar en la selección: Los candidatos deberá reunir en el momento en que termine el plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) Estar en posesión de la titulación siguiente: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.
- d) No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el ejercicio de las funciones públicas.
- f) No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

CUARTA: Baremo de méritos: El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

1º.- Por haber superado alguno o algunos de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la misma subescala y categoría a la que corresponde el puesto convocado: 1 punto por ejercicio hasta un máximo de 2 puntos.

2º.- Por estar en posesión de titulación académica (Licenciaturas) distinta de la exigida para participación en esta convocatoria y relacionada con las funciones a desempeñar: 1 punto por cada titulación hasta un máximo de 2 puntos.

3º.- Por conocimientos debidamente justificados mediante la realización de cursos impartidos por organismos públicos en los siguientes sectores (y siempre relacionados con la Administración Local): Urbanismo, Contratación, Gestión, Económico - Financiera, Contabilidad, Informática, Legislación Sectorial.

- a) De 25 a 49 horas: 0,50 puntos por curso.
- b) De más de 49 horas: 0,75 puntos por curso.

El máximo de puntuación a computar por cursos realizados es de 3 puntos.

4º.- Por haber prestado servicios en puesto de Secretaria - Intervención con nombramiento oficial por órgano competente: 0,05 puntos por cada mes trabajado hasta un máximo de 5,50 puntos.

Los meritos se acreditarán por los aspirantes mediante certificaciones originales emitidas por los órganos competentes o fotocopias compulsadas de los títulos o diplomas.

Si estimase necesario la Comisión de Selección podrá convocar a los aspirantes a la realización de pruebas para determinar con mayor precisión la aptitud de los mismos, puntuándose hasta un máximo de 4 puntos. Asimismo, podrá convocarles para la realización de una entrevista, a los solos efectos de concreción de méritos alegados.

Tanto la convocatoria de pruebas como de entrevistas, se comunicarán a los interesados con una antelación mínima de cuatro días hábiles.

QUINTA.- Composición de la Comisión de Selección: La Comisión de Selección estará integrada por los siguientes miembros.

Presidente: Sra. Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales: Un funcionario designado por la Junta de Castilla y León.

Vocales-Secretario.- Funcionario de Administración Local con habilitación nacional que se designe.

SEXTA.- El candidato que resulte seleccionado deberá presentar la siguiente documentación: Fotocopia del D.N.I., fotocopia de los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso al puesto, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, así como declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

SÉPTIMA.- La Comisión de Selección propondrá a la Corporación el candidato seleccionado y, en su caso, el suplente y, de acuerdo con dicha propuesta, la Presidenta de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y el expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, que resolverá definitivamente. El Presidente de la Corporación hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

OCTAVA.- El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde el siguiente a la recepción de la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

NOVENA.- El funcionario interino cesará en el desempeño del puesto, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 250/1995, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación nacional.

Casillas a 14 de Abril de 2004

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*

Número 1.260/04

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

EDICTO

Por parte de D^o Débora González Fernández, vecina de esta localidad se ha solicitado licencia ambiental para actividad de Pub en planta baja y semisotano en la calle de Santa María nº 13 de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León 11/2003 de 8 de abril, mediante escrito que podrá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cuevas del Valle, a 18 de marzo de 2004.

El Alcalde, *Licinio Prieto González*.

– oOo –

Número 1.381/04

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Públicas se anuncia la convocatoria de subasta, con carácter de ordinario, por procedimiento abierto, para adjudicar arrendamiento, según cuanto sigue:

Objeto.- Lo es el arrendamiento del recinto destinado a Bar terraza de verano, conocido como "El Cabildo", situado en la Travesía de la Plaza de España número 2; para la realización en el mismo de las actividades propias de este tipo de establecimientos.

Plazo.- La duración del arrendamiento lo será de tres años; computándose, a estos efectos, desde la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación.- Lo será al alza, a partir de 2.404 euros para la primera anualidad.

Forma de pago.- La renta ofertada, a la que anualmente se actualice, se ingresará en este Ayuntamiento, según se establece en el Pliego de Condiciones.

Pliego de condiciones.- Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, para su consulta.

Durante los ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio, estará expuesto al público para su examen y poder formular reclamaciones; suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Garantía provisional.- La garantía provisional será de 48,08 euros.

Garantía definitiva.- Quien resulte adjudicatario deberá constituir fianza en metálico, en cantidad equivalente a dos mensualidades.

Presentación de proposiciones.- Se presentarán en las oficinas municipales y en horario de atención al público; admitiéndose hasta el vigésimo exto día natural a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. De ser sábado o festivo, se prórroga hasta el inmediato hábil posterior.

Los interesados presentarán, en sobre cerrado, proposición ajustada al modelo anexo al Pliego de Condiciones. Y en sobre aparte, se adjuntarán los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones.- Tendrán lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Cebreros, a 6 de Abril de 2004

La Alcaldesa, *María del Pilar García González.*

- oOo -

Número 1.392/04

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39788, de 28 de diciembre y habida cuenta que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2004, adoptó acuerdo de apro-

bación inicial del Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio de 2004, el cual se ha elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, en cumplimiento del art. 150.3 de la citada Ley 39788, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	634.390
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	598.476
3	Gastos financieros	21.350
4	Transferencias corrientes	346.837

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	1.705.572
9	Pasivos financieros	92.322
TOTAL GASTOS		3.398.947

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	697.000
2	Impuestos indirectos	114.000
3	Tasas y otros ingresos	174.512
4	Transferencias corrientes	827.605
5	Ingresos patrimoniales	94.859

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajenación de inversiones reales	880.714
7	Transferencias de capital	610.257
TOTAL INGRESOS		3.398.947

Plantilla y clasificación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada para el ejercicio 2004.

a) Personal funcionario

Funcionarios de Administración Local, con habilitación con carácter nacional

Nº Plazas	Grupo	Nivel	C.D.
Subescala de Secretaría Intervención			
Nº plazas	1	B	26

Subescala Administrativo			
Nº plazas	3		
Puesto nº 1	1	C	18
Funciones: Administración General y Archivo			
Puesto nº 2	1	C	18
Funciones: Administración General, trabajos especializados y sustitución de Secretaría			
Puesto nº 3	1	C	18
Funciones: Administración General, trabajos especializados, contabilidad e intervención.			
Subescala Subalterna			
Alguacil	1	E	13
Personal de oficios			
Mantenimiento	1	E	13
Subescala Servicios Especiales			
Policia Local y Auxiliares			
Oficial	1	C	18
Policia Local	1	D	14
P. Local (agente)	1	C	12
Policia Local	3	D	12
Vigilante municipal			
a extinguir	1	E	12
b) Personal laboral			
Personal fijo			
Auxiliar de oficina y servicios varios			
Nº de plazas	2		
Auxiliar de biblioteca a tiempo parcial			
Nº de plazas	1		
Vigilancia y mantenimiento instalaciones El Teso			
Nº de plazas	1		
Operario cometidos múltiples, con conocimientos de albañilería y otros			
Nº de plazas	1		
Operarios de limpieza			
Nº de plazas	2		
Barrendero operario			
Comtdos. múltiples1			
Operario mantenimiento			
Manejo			
maquinaria y cam 1			
Personal laboral eventual			
Encargado de obras			
Nº de plazas	1		

Encargado de mantenimiento y servicios

Nº de plazas 1

Operario de cometidos múltiples

Nº de plazas 5

Guardería rural

Nº de plazas 1

Temporada estival

Refuerzo servicio de limpieza, vacaciones anuales y servicios especiales.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de 2 meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Sotillo, 1 de abril de 2004.

El Alcalde, *Gregorio Rodríguez de la Fuente*.

– oOo –

Número 1.397/04

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATA CABRAS

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2004

En la Intervención de esta corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

- c) Oficina de presentación: Corporación.
 d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Moraleja de Matacabras, a 10 de abril de 2004.

El Presidente, *Ilegible*.

– o0o –

Número 1.409/04

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 17 de febrero de 2004, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2004, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

- I.- Resumen del presupuesto para 2004.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	23.600,00
2	Impuestos indirectos	8.140,34
3	Tasas y otros ingresos	7.323,66
4	Transferencias corrientes	16.660,00
5	Ingresos patrimoniales	376,00
	TOTAL INGRESOS	56.100,00

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	13.929,23
2	Gastos en bienes corrientes	27.066,44
4	Transferencias corrientes	2.563,25

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	7.989,63
7	Transferencias de capital	4.551,45
	TOTAL GASTOS	56.100,00

II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad

a) Plazas de funcionarios

1.- Con habilitación nacional (agrupada a efectos de sostenimiento en comun con Cardeñosa (Ávila))

Secretario interventor

b) Personal eventual

Denominación del puesto de trabajo

Secretario sustitución licencia vacaciones 1 plaza

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Peñalba de Ávila, a 6 de abril de 2004.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 1.416/04

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

E D I C T O

Solicitada regularización de actividad ganadera, para explotación de 100 cabezas de ganado vacuno, producción de leche y 1000 cabezas de ganado porcino de cebo, que se desarrolla en el establecimiento destinado a tal efecto en el paraje rústico de Flores de Ávila "La Escarrizosa" parcela nº 496, polígono nº 10, con el fin de obtener la licencia ambiental a favor de Hermanos Torres López S.C. con C.I.F. G-05165436.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que quienes se vean afect-

tados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Flores de Ávila, a uno de abril de 2004.

La Alcaldesa, *M^o del Carmen de las Heras Gutierrez.*

– o0o –

Número 1.427/04

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

A N U N C I O

Por Hermanos Gonzalez C.B. vecino de Fontiveros, se ha solicitado licencia de actividad de explotación para cebadero de ganado vacuno, ubicada en parcela 5010 del polígono 9, término municipal de Fontiveros (Ávila), a instancia de Hermanos González C.B.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la construcción que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fontiveros, 5 de abril de 2004.

El Alcalde, *José Ignacio López Galán.*

– o0o –

Número 1.428/04

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 5 de marzo de 2004, se ha

efectuado la aprobación inicial del Presupuesto General de la entidad para el actual ejercicio 2004 y la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Que habiendo permanecido expuesto al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y publicado anuncio en el B.O.P. n^o 52 de fecha 16 de marzo de 2004, una vez transcurridos los quince días hábiles de su exposición y no habiéndose presentado contra el mismo reclamación alguna, el acuerdo inicial se eleva a definitivo quedando aprobado.

Transcribiéndose a continuación y presentado el siguiente resumen a nivel de Capítulos:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	25.592,00
2	Impuestos indirectos	110,64
3	Tasas y otros ingresos	16.006,00
4	Transferencias corrientes	104.762,19
5	Ingresos patrimoniales	26.200,54

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enejenación de inversiones reales	36.000,00
7	Transferencias de capital	25.323,55

TOTAL PRESUPUESTO 233.994,92

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	97.718,92
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	66.676,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	1.600,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	67.000,00
---	--------------------	-----------

TOTAL PRESUPUESTO 233.994,92

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo con arreglo al art. 152 de la Ley 39788 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en el plazo de un mes.

Igualmente se procede a dar publicidad a la Plantilla de personal de este Ayuntamiento, por considerarlo así dispuesto el art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobada por el Pleno de esta Corporación y la cual tiene vigencia con efectos de 1 de enero de indicado año.

Plantilla reservada a funcionarios de carrera y relación de puestos de trabajo para 2004:

a) Plazas de funcionarios

1º.- Con habilitación nacional

Secretario interventor 1 plaza

2º.- Escala de Administración General

Administrativo Admón. Local 1 plaza

b) Laboral eventual

3º.- Servicios múltiples

(Jornada a tiempo parcial) 1 plaza

La plaza de Secretario Interventor y Administrativo Admón. Local, se encuentra agrupada con otros Ayuntamientos.

En Cabezas de Alambre, a 5 de abril de 2004.

El Alcalde, *José Antonio Rodríguez Vegas*.

– oOo –

Número 1.432/04

AYUNTAMIENTO DE BARROMAN

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2004

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más,

c) Oficina de presentación: Corporación

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Barromán, a 7 de Abril de 2004

El Presidente, *llegible*.

– oOo –

Número 1.433/04

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIA DE CLASE TERCERA DE LA AGRUPACIÓN DE BECEDAS Y GILBUENA

De acuerdo con lo establecido en el art. 64, Uno, de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y el Decreto 250/1995, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se regula el nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, esta Alcaldía, y Presidente de la Agrupación, en Resolución del día de hoy ha dispuesto la aprobación de las bases para la provisión, con carácter de interino, de la plaza de Secretaría. Intervención de la Agrupación de Becedas - Gilbuena y que a continuación se reproducen

Primera.- Características del puesto: Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino, el puesto de Secretaría de clase tercera de esta agrupación e Becedas y Gilbuena, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter Nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, Grupo B, y nivel de Complemento de Destino 16.

Segunda.- Lugar y plazo de presentación: los aspirantes a desempeñar dicha plaza deberán dirigir sus instancias al Presidente de esta Corporación, presentándolas en el registro de este Ayuntamiento o en cualquier otro de los previstos en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia", así como la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.

Tercera.- Requisitos para participar en la Selección: los candidatos deberán reunir en el momento en que termine el plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciaturas de Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Ciencias Económicas o Empresariales.
- d) No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.
- f) No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre

Cuarta.- Baremo de méritos:

El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

- Por estar en posesión de 2 o más titulaciones de las señaladas en el apartado c) de la Base Tercera: 1 punto por titulación a excepción de la primera.
- Por haber superado alguna de las pruebas de acceso a la misma subescala de la plaza que aquí se convoca, o de funcionario de grupo A: 0,5 puntos por prueba superada, con un máximo de 1,5 puntos.
- Por experiencia laboral en la Administración, debidamente justificada, desempeñando puestos de trabajo de los grupos A ó B un punto por año o fracción superior a seis meses, y hasta un máximo de tres puntos; no computándose las fracciones inferiores al año.

- Si del computo de los anteriores méritos se produjera un empate entre aspirantes, la Comisión de Selección podrá convocar a los mismos a una entrevista para determinar la actitud profesional de los mismos, otorgando una puntuación máxima de 1 punto.

2. Los méritos se acreditarán por los aspirantes mediante certificados, originales emitidos por los órganos competentes o fotocopias compulsadas de los títulos o diplomas.

Esta documentación deberá presentarse dentro del plazo de los cinco días de presentación de las solicitudes.

Quinta.- Composición del órgano de selección: La Comisión de Selección estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Becedas.

Suplente: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gilbuena.

- Vocal: el designado por la Junta de Castilla y León.

Suplente: el designado por la Junta de Castilla y León.

- Vocal Secretario: José Luis de la Fuente Sanz.

Suplente: José María Gómez Ruiz.

Sexta.- El candidato que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, así como Declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Séptima.- La Comisión de Selección propondrá al Presidente del Ayuntamiento el candidato seleccionado y, en su caso, el suplente y, de acuerdo con dicha propuesta, el Presidente de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial, que resolverá definitivamente. El presidente de la

Corporación hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

Octava.- El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde el siguiente al de recepción en la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

Novena.- El funcionario interino cesará en el desempeño del puesto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7º del Decreto 250/1995, de 14 de diciembre de 1995.

Décima.- El modelo de solicitud de participación será el siguiente:

D/Dña con D.N. I, nº con domicilio en de la localidad de provincia de C.P teléfono ante Vs. comparezco para manifestar:

Que deseo ser admitido/a para la provisión interina de la Plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de Becedas - Gilbuena. cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº de fecha

Que reúno todas las condiciones exigidas por las bases del Concurso, que declaro conocer y aceptar.

Que apporto los siguientes documentos de los méritos exigidos en las bases

Por lo expuesto, SOLICITO:

Que se me admita en el proceso selectivo para la provisión con carácter interino de la plaza de Secretaría-Intervención del referido Ayuntamiento.

En, a de 2004

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

En Becedas, a 6 de abril de 2004

El Alcalde, *Ilegible*

Número 1.434/04

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General para el año de 2004, caso de que durante el periodo de exposición no se produjeran reclamaciones en contra suya, por un importe de ciento veintiocho mil quinientos treinta y cinco con veintiseis euros, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	38.210,00
2	Impuestos indirectos	6.120,00
3	Tasas y otros ingresos	8.987,26
4	Transferencias corrientes	27.840,00
5	Ingresos patrimoniales	4.378,00
7	Transferencias de capital	43.000,00
Total ingresos		128.535,26

Gastos

1	Gastos de personal	16.165,26
2	Gastos en bienes corrientes	57.870,00
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	3.500,00
6	Inversiones reales	48.000,00
Total gastos		128.535,26

Igualmente y dando cumplimiento a lo dispone en artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada de la siguiente forma:

Denominación de las plazas

-Personal funcionario de carrera

a) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.- Secretario Interventor, una plaza agrupado con Gil García, Puerto Castilla y Umbrías.

Estará de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra dicha aprobación definitiva puede interponerse, directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente de esta jurisdicción.

En Solana de Ávila, a 6 de abril de 2004.

El Alcalde *Ilegible*.

Número 1.391/04

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
TIERRAS DE LA MORAÑA**

E D I C T O

En Consejo de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2004 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículos 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º del citado artículo, ante el Consejo de la Mancomunidad.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la citada Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
3	Tasas y otros ingresos	333.756,00
4	Transferencias corrientes	22.251,87
5	Ingresos patrimoniales	601,00
TOTAL INGRESOS		356.608,88

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	13.125,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	206.011,01
3	Gastos financieros	350,00
4	Transferencias corrientes	131.122,87

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	6.000,00
TOTAL GASTOS		356.608,88

Plantilla de personal: 1 plaza de secretaria intervención en agrupación con otros municipios.

Cerspos a 6 de abril de 2004.

La Presidenta, *Ilegible.*

– oOo –

Número 1.529/04

**COMUNIDAD DE REGANTES SAN
SEBASTIAN**

CONVOCATORIA A JUNTA

En cumplimiento del artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de esta Villa, el día y hora señalados a continuación para tratar los asuntos relacionados con el ORDEN DEL DÍA:

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la mayor asistencia posible.

PRIMERA CONVOCATORIA: 12:30 del medio día

SEGUNDA CONVOCATORIA: 1:00 del medio día

FECHA: día 1 de Mayo de 2004

ORDEN DEL DÍA

1ª Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

2ª Obras realizadas en el 2003

3ª Revisión de las Presas.

4ª Acuerdo con el Ayuntamiento de la Presa del Palancar.

5ª Búsqueda del agua de los castañares.

6ª Ruegos y preguntas.

Poyales del Hoyo a 15 de Abril de 2004

El Presidente *Ildefonso Gonzalez Retamal*